AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA JINETH RIOS TINTINAGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.285.608	CONTRATO No.	1890-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de noviembre 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	Con el propósito de realizar seguimiento y fidelización de la información, se genera el Indicador de Salud de vinculación al SGSSS con la base de salud con corte al 30 de octubre de 2023 de los procesos, así: **Reintegración:** el indicador según la base de salud nacional de salud con corte al 30 de octubre refleja que el 94,48% de la población atendible se encuentra con afiliación al SGSSS. Es importante anotar que, de las 26 personas que se reportan como pendientes de afiliación en la base de reporte nacional: 4 se encuentran con Afiliación Activa según el Adres (inconsistencia en la base), 14 se encuentran en estado En Investigación por Abandono del Proceso y 2 más Inactivos; dificultando el acompañamiento para avanzar en la gestión, 1 persona que desde hace dos meses se encuentra en proceso con Registraduría porque se reporta con Documento Cancelado. Las cinco personas restantes están en proceso de gestión de vinculación. **Reintegración Especial (Justicia y Paz):** El 99,04% de población atendible del proceso de Justicia y Paz se encuentra vinculada al SGSSS. **Reincorporación**: El 98,96% de población atendible se encuentra vinculada al SGSSS, con una disminución del 0,53% en comparación con el mes de septiembre; de las 7 personas que se reportan en la base de salud sin aseguramiento: 4 se reportan como inconsistencia en el link porque se encuentra activa según el ADRES, 1 está en estado Ausente dificultando el acompañamiento en la gestión, y las dos restantes están siendo acompañadas en el proceso de vinculación. **Población de Atención Diferencial**: 99,6% de población atendible vinculada al SGSSS. Teniendo en cuenta la información anterior se desarrollan las siguientes acciones, con el objetivo de facilitar el acceso efectivo a salud: Se solicita al Profesional Jurídico (Valle del Cauca) certificados de pertenencia de cuatro firmantes y su grupo familiar, para gestión de aseguramiento en salud. (01/11/2023). Se eleva consulta al enlace de salud nacional sobre un mensaje recibido por un firmante sugiriendo el cambio de régimen subsidiado a mecanismo de contribución solidaria. (08/11/2023) Se solicita a la Asistente de Atención (Eje Cafetero), el certificado de pertenencia de tres grupos familiares para gestiones en salud. (09/11/2023) Se comparte con las asesoras y el equipo de profesionales de los cuatro procesos, la relación de las personas pendientes por afiliación según el indicador de salud (28/11/2023).
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Durante el mes de noviembre se realiza orientación, acompañamiento y gestión a los y las profesionales en las siguientes actividades para el acceso efectivo a salud, de las personas de los diferentes procesos asignados: - **Joan Stephane Castaño:** Se orienta caso para atención de urgencia, firmante afiliado en otro municipio que reside en el municipio de Córdoba, Quindío. - **Maria Fernanda Martinez:** Consulta de firmante que recibe correo para contribución solidaria en salud. - **Alexander Santibañez:** Orientación para reagrupación de grupo familiar de firmante en Pereira. - **Leidy Martinez:** Orientación traslado de municipio de afiliación firmante y grupo familiar. - **Sebastian Ocampo:** Apoyo con el proceso de traslado de EPS de tres firmantes y sus grupos familiares. - **Ximena Izquierdo:** Apoyo con la persona en proceso de reintegración, de Componente Específico en proceso de culminación. - **Oscar Sanmiguel:** Se acompaña en la atención en el municipio de La Dorada Caldas, de personas en proceso de reintegración Especial y de Reincorporación.
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el mes de noviembre, se realiza gestión con los siguientes Entes Territoriales: - **Gestión con Secretaria de Salud de Buga:** Se solicita apoyo para el aseguramiento de dos firmantes y dos integrantes de grupo familiar. - **Gestión con Nueva EPS:** Inclusión de Grupo Familiar de la PR 60-11412 en Dosquebradas Traslado a PR 60-13281 y su grupo familiar para La Virginia Traslado a PR 60-07587 para Montenegro - **Gestión con EPS Salud Total:** Traslado a Belén de Umbria de la PR 60-08957 y su grupo familiar. - **Gestión con SISBEN:** Se realiza jornada con el enlace del SISBEN en la sede Tequendama en Cali (16/11/2023)
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se realiza atención breve a la persona en proceso, que llega a la ciudad de Cali por temas de seguridad y que refiere ideación suicida (05/11/2023). Se acompaña la jornada de ECOSISTEMAS, dirigido a mujeres en situación de riesgo, desarrollada por la ARN y PNUD. Durante este espacio, desde el rol de salud se identifica y acompaña los casos de afectación en salud mental, derivados de las diferentes situaciones de riesgo y violencia experimentados por las mujeres participantes. (10 y 11/11/2024) Se acompaña al Enlace de Género en la realización de una jornada de formación y reflexión con el equipo del Eje Cafetero, alrededor de cómo se está implementando y transversalización del Enfoque en los diferentes procesos. (16/11/2023) Se participa en reunión de planeación de enfoques diferenciales en la ruta de reintegración, con la Asesora de Ruta, el Enlace de Género y el Enlace Étnico. (22/11/2023)
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	Durante el mes de noviembre, se realiza aplicación y devolución a las siguientes personas en procesos: Aplicación EMP -PAD S0353-2022 (Cali) Devolución de EMP -PPR 0712-09 (Cali) -PPR 0260-17 (Cali)
6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Se asiste a la Mesa Técnica de Vejez y Envejecimiento, liderada por el Ministerio de Salud en el marco del Programa Capazcidades (02/11/2023). Se realiza atención a persona en proceso, de componente específico quien está en etapa de culminación PPR 0712-09 (02/11/2023) Se asiste al Comité en el que se presenta con modificaciones el proyecto del firmante con discapacidad para aplicar al Proyecto de Reincorporación Económica; se realizan las observaciones a considerar desde la dimensión salud, el Comité lo aprueba (09/11/2023) Se atiende para revisar la postulación a componente específico y orientaciones para la certificación de discapacidad a la persona en proceso 50-00162 en el municipio de La Dorada (24/11/2023) Se realiza atención a persona de Componente Específico como Adulto Mayor del proceso de Reintegración Especial 26-00244CP en el municipio de La Dorada (25/11/2023)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA JINETH RIOS TINTINAGO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.285.608 — CONTRATO No. 1890-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de noviembre 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	Se convoca al equipo y se acompaña en el desarrollo de la segunda jornada de Cuidado Psicosocial con el equipo de la Sede Cali (03/11/2023) Se asiste a reunión convocada por el área de Diseño y la coordinación de CEDAVIDA, al espacio de fortalecimiento de la segunda jornada virtual, para la escogencia de la metodología. (17/11/2023) Se convoca al equipo y se acompaña el desarrollo de la segunda sesión virtual de la Estrategia de Cuidado Psicosocial para Funcionarios y Contratistas del GT Valle del Cauca Eje Cafetero (21/11/2023) Se asiste al grupo focal Balance estrategia de Cuidado psicosocial ARN, junto con el Profesional de Corresponsabilidad de Eje Cafetero, el Profesional Reintegrador del Norte del Valle y la Asistente de atención de la sede Tequendama (27/11/2023)
8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	Se asiste a espacio de reunión con la Directora de la Agencia Alejandra Miller, en donde socializa las apuestas institucionales para el fortalecimiento de los diferentes procesos de la entidad. (01/11/2023) Se asiste al espacio "Conversación alrededor de las Familias" convocado por nivel nacional para conocer las estrategias de trabajo con familias desarrolladas por los grupos territoriales. (07/11/2023) Se proyecta correo con la ampliación del caso de presunto accidente de trabajo, ocurrido al compañero Jonathan David Guerrero en el desarrollo de la jornada de la Estrategia de Cuidado Psicosocial en la sede Cali. (15/11/2023) Se asiste a espacio con el Asesor y el equipo de Reintegración para revisar el memorando de cierre de vigencia 2023 (15/11/2023) Se asiste al Comité General con el Equipo del Eje Cafetero (17/11/2023) Se acompaña a Maribel Moreno de nivel nacional, en la cuarta atención telefónica al firmante 60-06042 según lo establecido en el OFI23-013001, debe reprogramarse porque no contestó (20/11/2023) Se realiza reporte vía correo electrónico a la Coordinadora, sobre el balance de participación en la segunda Jornada de Cuidado Psicosocial en la sede Pereira y la sede Cali (20/11/2023) Se proyecta correo con información de las articulaciones y gestiones en salud, para la atención de personas firmantes y sus grupos familiares, para dar respuesta a solicitud realizada por la Secretaria Departamental del Paz. (23/11/2023) Se asiste al evento conmemorativo del séptimo año de la firma del acuerdo final de Paz en el Eje Cafetero, realizado en la ciudad de Manizales (23/11/2023) Se envía correo electrónico con la información de las atenciones realizadas a la persona en proceso 0287-17, para dar respuesta a solicitud realizada por el GT Nariño. (27/11/2023) Se realiza las legalizaciones de expensas correspondientes a la segunda quincena del mes de noviembre y el presente informe de honorarios.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el rol de gestora del conocimiento para Valle del Cauca, se asiste con la Profesional de Diseño y la Profesional de la Oficina de Planeación al espacio para revisar la evaluación de la solicitud de colaboración remitida por los profesores Eduar Herrera y Hernando Santamaría, Docentes investigadores de la Universidad ICESI y la Universidad Javeriana, quienes solicita apoyo para desarrollar su investigación académica titulada "Salud cerebral: factores cognitivos, sociales epigenéticos y neurofisiológicos en personas expuestas al conflicto armado". Se decide no aceptar la solicitud. (02/11/2023)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por parte de la ARN.

NATALIA JINETH RIOS TINTINAGO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marin — Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin Fecha: 2023.11.30 20:03:59 -05'00'

NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARIN**

Fecha VoBo: **30/11/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co